



ESMENA DE LA INSPECCION TÉCNICA DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (ITA)

Codi SIA

3	0	3	2	6	6	2
---	---	---	---	---	---	---

DESTINATARIO	DIRECCIÓ GENERAL DE RECURSOS HÍDRICS. SERVEI D'AIGÜES SUBTERRÀNIES
CODIGO DIR3	A04013551

SOLICITANTE¹

Persona física			
DNI/NIE (*)		Nombre (*)	
Apellido 1(*)		Apellido 2 (*)	
Persona jurídica			
NIF		Razón social	

REPRESENTANTE¹

En el caso que formalice la solicitud un representante, se ha de consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»)

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Razón social	
Medio de acreditación de la representación²	<input type="radio"/> REA	<input type="radio"/> Altres:	

EXPEDIENTE RELACIONADO

Núm. Registro ³ (*)		Expediente ⁴ (*)	
--------------------------------	--	-----------------------------	--

DATOS DEL EMPLAZAMIENTO

Isla (*)		Municipio (*)	
Polígono (*)		Parcela (*)	

EXPONGO

Que en contestación al requerimiento de esmena recibido para la corrección de deficiencias de la solicitud, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, aporto los datos o documentos siguientes:

1	
2	
3	
4	



EXPONGO

DOCUMENTACIÓN QUE SE PUEDE OBTENER POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano competente /la unidad administrativa competente hará la consulta de los datos y la consulta o recaptación de los documentos necesarios para tramitar este procedimiento / esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a este efecto.

Me opongo a que se consulten los datos y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento /esta solicitud.
Por esto, entre otros, aporto los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta».

Documentación que ya dispone alguna administración pública⁵

Documento 1	Document 2
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (conselleria), si procede:	Administración (conselleria), si procede:
Código seguro de verificación, si procede:	Código seguro de verificación, si procede:
Document 3	Document 4
Identificación del documento:	Identificación del documento:
Expediente o núm. de registro de entrada:	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano:	Órgano:
Administración (conselleria), si procede:	Administración (conselleria), si procede:
Código seguro de verificación, si procede:	Código seguro de verificación, si procede:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DECLARO: QUE HE SIDO INFORMADO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL GOVERN DE LES ILLES BALEARS:

Información básica sobre la protección de datos (Reglamento UE 2016/679) y la Ley orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento

Govern de les Illes Balears

Finalidad de la recogida y del tratamiento

Incorporar los datos personales en nuestros sistemas de información para tramitar la solicitud.



Legitimación para el tratamiento

En el cumplimiento de un servicio en interés público o el ejercicio de poderes públicos derivados de las competencias atribuidas a la dirección general de Recursos Hídricos

Órganos destinatarios de sus datos

Sus datos podrán ser comunicados a cualquier organismo autonómico, estatal i/o europeo que de acuerdo con la normativa de aplicación tenga que ser destinatario de la información de los datos personales tratados por el Govern de les Illes Balears en cualquiera de los ámbitos directamente relacionados con la gestión del Dominio Público Hidráulico.

Sus derechos

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos regulados por la normativa vigente.

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]



INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

Los apartados señalados con el símbolo (*) se han de rellenar obligatoriamente.

1. Los sujetos a los que se hace referencia en los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo cual, de conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración Pública ha de requerirle que lo haga mediante el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. A estos efectos, ha de considerarse que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
2. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), ha de presentar el documento que lo acredite, en el caso que no lo haya hecho en la solicitud.
3. En este campo ha de incluir el número de registro de la solicitud inicial de la tramitación que presentó.
4. En este campo ha de incluir el número de expediente que le haya facilitado la Administración en relación con la solicitud que presentó en el escrito que la administración le ha notificado para la subsanación de las deficiencias.
5. Si ahora se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellene el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a los documentos mencionados. Ejemplo:

Identificació del document: informe energètic

Identificació de l'expedient o registre d'entrada: L19E123/2017

Òrgan: Direcció General d'Energia i Canvi Climàtic

Administració: Conselleria de Territori, Energia i Mobilitat

Codi segur de verificació, si escau: CUV20160111-1691716669